

ELECCIONES REGIONALES 23 DE NOVIEMBRE DE 2008

CANTIDAD DE VOTOS A EMITIR POR CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

MUNICIPIOS: ROSARIO DE PERIJÁ, MACHIQUES DE PERIJÁ, JESÚS MARÍA SEMPRUM, COLÓN, FRANCISCO JAVIER PULGAR y SUCRE.

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N° 1 PARA LA ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES A LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS ESTADALES, LA CONFORMAN LOS MUNICIPIOS: ROSARIO DE PERIJÁ, MACHIQUES DE PERIJÁ, JESÚS MARÍA SEMPRÚM, *CATATUMBO, COLÓN, FRANCISCO JAVIER PULGAR y SUCRE.

LAS ELECTORAS Y ELECTORES EMITIRÁN 5 VOTOS DE LA FORMA SIGUIENTE:

ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR GOBERNADORA O GOBERNADOR 

ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES AL CONSEJO LEGISLATIVO ESTADAL

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORAS O LEGISLADORES LISTA 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR NOMINAL 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR INDÍGENA 

ELECCIÓN DE ALCALDESA O ALCALDE

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR ALCALDESA O ALCALDE 

***EL MUNICIPIO CATATUMBO NO ELIGE ALCALDESA O ALCALDE EN LAS ELECCIONES REGIONALES DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2008, POR ELLO SE ELABORA EN CUADRO SEPARADO**

ELECCIONES REGIONALES 23 DE NOVIEMBRE DE 2008

**CANTIDAD DE VOTOS A EMITIR POR CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL
MUNICIPIO CATATUMBO**

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N° 1 PARA LA ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES A LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS ESTADALES, LA CONFORMAN LOS MUNICIPIOS: ROSARIO DE PERIJÁ, MACHIQUES DE PERIJÁ, JESÚS MARÍA SEMPRÚM, *CATATUMBO, COLÓN, FRANCISCO JAVIER PULGAR y SUCRE.

LAS ELECTORAS Y ELECTORES EMITIRÁN 4 VOTOS DE LA FORMA SIGUIENTE:

ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR GOBERNADORA O GOBERNADOR 

ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES AL CONSEJO LEGISLATIVO ESTADAL

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORAS O LEGISLADORES LISTA 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR NOMINAL 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR INDÍGENA 

***EL MUNICIPIO CATATUMBO NO ELIGE ALCALDESA O ALCALDE EN LAS ELECCIONES REGIONALES DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

ELECCIONES REGIONALES 23 DE NOVIEMBRE DE 2008

CANTIDAD DE VOTOS A EMITIR POR CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N° 2 PARA LA ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES A LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS ESTADALES, LA CONFORMAN LOS MUNICIPIOS: PÁEZ, ALMIRANTE PADILLA, MARA, JESUS ENRIQUE LOSSADA y LA CAÑADA DE UR DANETA.

LAS ELECTORAS Y ELECTORES EMITIRÁN 5 VOTOS DE LA FORMA SIGUIENTE:

ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR GOBERNADORA O GOBERNADOR 

ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES AL CONSEJO LEGISLATIVO ESTADAL

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORAS O LEGISLADORES LISTA 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR NOMINAL 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR INDÍGENA 

ELECCIÓN DE ALCALDESA O ALCALDE

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR ALCALDESA O ALCALDE 

ELECCIONES REGIONALES 23 DE NOVIEMBRE DE 2008

CANTIDAD DE VOTOS A EMITIR POR CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N° 3 PARA LA ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES A LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS ESTADALES, LA CONFORMA EL MUNICIPIO: MARACAIBO.

LAS ELECTORAS Y ELECTORES EMITIRÁN **7 VOTOS** DE LA FORMA SIGUIENTE:

ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR GOBERNADORA O GOBERNADOR 

ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES AL CONSEJO LEGISLATIVO ESTADAL

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORAS O LEGISLADORES LISTA 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR NOMINAL 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR NOMINAL 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR NOMINAL 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR INDÍGENA 

ELECCIÓN DE ALCALDESA O ALCALDE

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR ALCALDESA O ALCALDE 

ELECCIONES REGIONALES 23 DE NOVIEMBRE DE 2008

CANTIDAD DE VOTOS A EMITIR POR CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N° 4 PARA LA ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES A LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS ESTADALES, LA CONFORMA EL MUNICIPIO: SAN FRANCISCO.

LAS ELECTORAS Y ELECTORES EMITIRÁN **5 VOTOS** DE LA FORMA SIGUIENTE:

ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR GOBERNADORA O GOBERNADOR 

ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES AL CONSEJO LEGISLATIVO ESTADAL

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORAS O LEGISLADORES LISTA 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR NOMINAL 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR INDÍGENA 

ELECCIÓN DE ALCALDESA O ALCALDE

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR ALCALDESA O ALCALDE 

ELECCIONES REGIONALES 23 DE NOVIEMBRE DE 2008
CANTIDAD DE VOTOS A EMITIR POR CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL
MUNICIPIOS: SANTA RITA y CABIMAS

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N° 5 PARA LA ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES A LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS ESTADALES, LA CONFORMAN LOS MUNICIPIOS: *MIRANDA, SANTA RITA y CABIMAS.

LAS ELECTORAS Y ELECTORES EMITIRÁN **5 VOTOS** DE LA FORMA SIGUIENTE:

ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR GOBERNADORA O GOBERNADOR 

ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES AL CONSEJO LEGISLATIVO ESTADAL

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORAS O LEGISLADORES LISTA 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR NOMINAL 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR INDÍGENA 

ELECCIÓN DE ALCALDESA O ALCALDE

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR ALCALDESA O ALCALDE 

***EL MUNICIPIO MIRANDA NO ELIGE ALCALDESA O ALCALDE EN LAS ELECCIONES REGIONALES DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2008, POR ELLO SE ELABORA EN CUADRO SEPARADO**



PODER ELECTORAL
Junta Nacional Electoral
Dirección General de Información Electoral
ESTADO ZULIA

ELECCIONES REGIONALES 23 DE NOVIEMBRE DE 2008

CANTIDAD DE VOTOS A EMITIR POR CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

MUNICIPIO: MIRANDA

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N° 5 PARA LA ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES A LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS ESTADALES, LA CONFORMAN LOS MUNICIPIOS: *MIRANDA, SANTA RITA y CABIMAS.

LAS ELECTORAS Y ELECTORES EMITIRÁN 4 VOTOS DE LA FORMA SIGUIENTE:

ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR GOBERNADORA O GOBERNADOR 

ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES AL CONSEJO LEGISLATIVO ESTADAL

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORAS O LEGISLADORES LISTA 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR NOMINAL 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR INDÍGENA 

***EL MUNICIPIO MIRANDA NO ELIGE ALCALDESA O ALCALDE EN LAS ELECCIONES REGIONALES DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

ELECCIONES REGIONALES 23 DE NOVIEMBRE DE 2008

CANTIDAD DE VOTOS A EMITIR POR CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL N° 6 PARA LA ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES A LOS CONSEJOS LEGISLATIVOS ESTADALES, LA CONFORMAN LOS MUNICIPIOS: SIMÓN BOLÍVAR, LAGUNILLAS, VALMORE RODRÍGUEZ y BARALT.

LAS ELECTORAS Y ELECTORES EMITIRÁN 5 VOTOS DE LA FORMA SIGUIENTE:

ELECCIÓN DE GOBERNADORA O GOBERNADOR

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR GOBERNADORA O GOBERNADOR 

ELECCIÓN DE LEGISLADORAS O LEGISLADORES AL CONSEJO LEGISLATIVO ESTADAL

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORAS O LEGISLADORES LISTA 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR NOMINAL 

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR LEGISLADORA O LEGISLADOR INDÍGENA 

ELECCIÓN DE ALCALDESA O ALCALDE

PRESIONA O RELLENA UN (1) ÓVALO PARA ELEGIR ALCALDESA O ALCALDE 